

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|---|--|---|---------------|
| Universidad Internacional de La Rioja | | Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología | 26004007 |
| NIVEL | | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Máster | | Diseño de Interiores | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Máster Universitario en Diseño de Interiores por la Universidad Internacional de La Rioja | | | |
| NIVEL MECES | | | |
| 3 | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | | ÁMBITO DE CONOCIMIENTO | CONJUNTO |
| Ingeniería y Arquitectura | | Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil | No |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| Virginia Montiel Martín | | Responsable de programas ANECA | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| Juan Pablo Guzmán Palomino | | Secretario General | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| Óscar Sanjuan Martínez | | Director de la Escuela | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO |
| Avenida de la Paz, 137 | | 26006 | Logroño |
| E-MAIL | | PROVINCIA | TELÉFONO |
| virginia.montiel@unir.net | | La Rioja | 676614276 |
| 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | | | |
| De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal. | | | |
| El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. | | | |
| | | En: La Rioja, AM 29 de marzo de 2024 | |
| | | Firma: Representante legal de la Universidad | |



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|---|---|----------|----------|--------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Diseño de Interiores por la Universidad Internacional de La Rioja | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| RAMA | | | | |
| Ingeniería y Arquitectura | | | | |
| ÁMBITO | | | | |
| Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil | | | | |
| AGENCIA EVALUADORA | | | | |
| Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación | | | | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | | | |
| No existen datos | | | | |
| MENCIÓN DUAL | | | | |
| No | | | | |

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|
| Universidad Internacional de La Rioja | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | |
| 077 | Universidad Internacional de La Rioja | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | |
| No existen datos | | |
| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
| 60 | | 6 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER |
| 0 | 42 | 12 |

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | | | |
|--------------------|---|--------------------|--------------------------------------|
| CÓDIGO | CENTRO | CENTRO RESPONSABLE | CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE |
| 26004007 | Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología | Si | Si |

1.4-1.9.2 Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

| MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO | | |
|--|---|---------------------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA | A DISTANCIA/VIRTUAL |
| No | No | Si |
| PLAZAS POR MODALIDAD | | |
| | | 150 |
| NÚMERO TOTAL DE PLAZAS | NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO | |
| 150 | 150 | |



| IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE | | |
|-------------------------------|------------|-----------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

El máster tiene una **orientación profesional** y su principal objetivo formativo es formar a profesionales del ámbito del diseño de interiores capaces de evaluar y analizar de forma crítica las necesidades del usuario, así como aplicar las metodologías y las herramientas digitales necesarias para crear espacios interiores innovadores centrados en el bienestar y el confort de los usuarios. Todo ello teniendo en cuenta aspectos esenciales como la sostenibilidad y la accesibilidad.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

https://static.unir.net/calidad/Perfil_fundamental_de_egreso_MUDI.pdf

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos

RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas

RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias

RE14 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito del Diseño de Interiores en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Habilidades o destrezas

RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas

RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas

RE1 - Ser capaz de integrar de manera efectiva la metodología BIM en todas las etapas del proceso de creación y gestión de proyectos de diseño de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas

RE10 - Determinar las necesidades de los espacios efímeros, así como los parámetros que los definen (materialidad, vida útil, montaje y desmontaje, logística, etc.). TIPO: Competencias

RE11 - Determinar las necesidades de los espacios expositivos y culturales, así como los parámetros que los definen (contexto, iluminación, sistema de montaje, impacto en la sociedad, etc.). TIPO: Competencias

RE12 - Planificar las diferentes fases del proyecto de diseño de interiores y de su ejecución incluyendo las fases de control y supervisión de la obra hasta su ejecución. TIPO: Conocimientos o contenidos



| |
|--|
| RE13 - Dominar las condiciones ambientales que rigen el bienestar de un proyecto de interiores, así como las tecnologías de control y confort higrotérmico. TIPO: Conocimientos o contenidos |
| RE4 - Analizar las necesidades, preferencias y comportamientos de compra de los clientes potenciales, para el desarrollo de estrategias de marketing y comunicación efectivas en el ámbito del diseño de interiores que puedan generar un impacto en el mercado. TIPO: Habilidades o destrezas |
| RE5 - Detectar las necesidades del espacio relacionados con la ergonomía y el confort en el proyecto de interiores (relaciones humanas con el espacio, accesibilidad, etc.) para aportar la solución más idónea a las necesidades del encargo. TIPO: Competencias |
| RE6 - Diseñar espacios interiores integrando aspectos funcionales, estéticos y constructivos de manera reflexiva y crítica con un alto grado de autonomía y creatividad. TIPO: Habilidades o destrezas |
| RE7 - Ser capaz de evaluar la idoneidad de soluciones constructivas innovadoras que respondan a las nuevas necesidades en el diseño de interiores en cuanto a criterios de sostenibilidad y eficiencia energética. TIPO: Competencias |
| RE8 - Integrar los procesos avanzados de producción y fabricación en las diferentes fases que componen el proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas |
| RE9 - Diseñar y componer elementos de mobiliario acorde a las necesidades ergonómicas del usuario y las condiciones técnicas del material. TIPO: Habilidades o destrezas |
| RG1 - Analizar y sintetizar, con sentido crítico, las necesidades del usuario, y las vinculaciones entre sus demandas y el contexto de cada proceso de diseño, para desarrollar de la manera más adecuada el proyecto de interiores. TIPO: Competencias |
| RG2 - Analizar las nuevas tecnologías en auge, así como a la corrientes y tendencias actuales en el ámbito del diseño de interiores para integrarlas en el proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas |
| RG3 - Elaborar soluciones innovadoras y creativas aplicando las últimas tendencias en cuanto a acabados y sistemas, atendiendo a cuestiones esenciales como la sostenibilidad y la eficiencia energética. TIPO: Habilidades o destrezas |
| RG4 - Desarrollar habilidades de comunicación para una interacción adecuada con el cliente, así como en el resto de los agentes intervinientes en el proceso creativo y constructivo, al objeto de responder a las demandas de encargos complejos. TIPO: Habilidades o destrezas |
| RG5 - Combinar e integrar las diferentes disciplinas y ámbitos del diseño de interiores para lograr un resultado innovador y coherente. TIPO: Habilidades o destrezas |
| RG6 - Ser capaz de elaborar propuestas y soluciones que se adecuen a los contextos sociales y culturales en los que se actúe de acuerdo con las tendencias, conceptos y corrientes en diseño de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas |
| RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas |
| RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas |
| RE2 - Evaluar la viabilidad técnica del proyecto, estableciendo así las soluciones formales y técnicas avanzadas más adecuadas para el mejor aprovechamiento del espacio interior. TIPO: Competencias |
| RE3 - Dominar las herramientas avanzadas de representación gráfica para la óptima visualización y comunicación del proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas |

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del mismo, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requerirá:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.



2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponga la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Requisitos de acceso específicos de este título

ACCESO SIN COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estén en posesión de alguno de los siguientes títulos universitarios:
 - Titulados universitarios en Diseño: diseño de interiores y decoración, diseño industrial y diseño de producto.
 - Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros de la Edificación.
 - Ingenieros o Ingenieros Técnicos, por la relación de la ingeniería con el diseño en el desarrollo de proyectos complejos.
 - Estudiantes extranjeros u otras titulaciones que puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones. En estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.
2. Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito del título**:
 - Diseño de soluciones de espacios interiores que resuelvan problemáticas de confort y bienestar humano.
 - Diseño de piezas de mobiliario u objetos concebidos y diseñados para ser integrados en un espacio interior.
 - Diseño de espacios, mobiliario u objetos mediante herramientas de diseño basadas en *scripting* o en programación visual.
 - Diseño de espacios interiores concebidos desde una perspectiva centrada en la sostenibilidad y la eficiencia energética.
 - Diseño de espacios efímeros y/o expositivos.

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

3. En el caso de estudiantes que, no cumpliendo los requisitos establecidos en los epígrafes anteriores, pudieran justificar disponer, según su *Curriculum Vitae*, de conocimientos en diseño, siempre y cuando se reúnan los requisitos legales para el acceso a un máster universitario, la comisión de admisiones podrá realizar una **prueba de nivel** competencial síncrona virtual al solicitante. En esta prueba el candidato deberá demostrar el nivel de conocimientos que posee sobre los fundamentos de la expresión y el dibujo arquitectónico.

La prueba se realiza de manera virtual. Para verificar la identidad del candidato, el personal de Acceso y Verificaciones informa al estudiante de que debe identificarse ante la cámara mediante el DNI, Pasaporte o documento equivalente, indicando su nombre, apellido y titulación para la que efectúa la prueba de acceso. Para verificar la identidad del candidato se utilizarán mecanismos de control de identidad en pruebas virtuales, como los recogidos en el apartado 6 de la memoria.

La prueba consiste en un **ejercicio de representación tridimensional** de un modelo con una estructura interna y proporciones dadas. La prueba se desarrolla mediante la generación de imágenes digitales de las características antes descritas empleando un programa de edición de imagen utilizado habitualmente en los grados en diseño. En concreto, se valora:

- Precisión en el acabado del diseño final (3 puntos)
- Correcta selección y utilización de elementos (3 puntos)
- Capacidad técnica de representación (3 puntos)
- Calidad estética (1 punto)

Para considerar que el estudiante supera la prueba de nivel, debe obtener una calificación de APTO (5 puntos sobre 10 puntos).

ACCESO CON COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Adicionalmente, podrán acceder cursando complementos de formación los interesados que, cumpliendo los requisitos legales necesarios, no puedan acceder a través del acceso directo sin complementos, pero dispongan de las siguientes titulaciones:

- Titulaciones universitarias en Bellas Artes y titulados superiores en Enseñanzas Artísticas Superiores.
- Titulaciones universitarias en diseño gráfico e ~~diseño de moda~~.
- Otros licenciados, diplomados o graduados en titulaciones de las ramas de ciencias, o artes y humanidades.

El Los complementos de formación a cursar son es #Medios de Expresión y Dibujo Arquitectónico# de 6 ECTS y "Fundamentos de la Estructura" de 6 ECTS; los resultados de aprendizaje, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación de los complementos se detallan a continuación.

Satisfechos los requisitos específicos acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %). En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

Datos de los complementos formativos

| |
|---|
| Complemento de Formación: Medios de Expresión y Dibujo Arquitectónico |
| Créditos ECTS: 6 |



| RESULTADOS DE APRENDIZAJE |
|--|
| Al finalizar este complemento, el estudiante será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Conocer los fundamentos del dibujo artístico y técnico para representar objetos e ideas tanto en dos como en tres dimensiones en el ámbito del Diseño de Interiores. Ser capaz de traducir las ideas proyectuales y los distintos elementos que intervienen en el Diseño de Interiores en representaciones visuales comprensibles utilizando herramientas digitales y analógicas. |

| CONTENIDOS |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de dibujo arquitectónico. Medidas, escalas y acotaciones. Composición de modelos básicos. Representación de modelos mediante sistemas CAD. |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | HORAS | % INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA |
|-------------------------------------|------------------|--------------------------------|
| Sesiones presenciales virtuales | 10 | 100 % |
| Recursos didácticos audiovisuales | 6 | 0 |
| Estudio del material básico | 42 | 0 |
| Lectura del material complementario | 38 | 0 |
| Trabajos, casos prácticos | 32 | 0 |
| Test de evaluación | 6 | 0 |
| Tutorías | 16 | 0 |
| Total | 150 horas | - |

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍN. | PONDERACIÓN MÁX. |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Participación del estudiante | 0 % | 20 % |
| Trabajos, proyectos y/o casos | 50% | 70% |
| Test de evaluación | 10% | 30% |

| |
|---|
| Complemento de Formación: Fundamentos de la Estructura |
| Créditos ECTS: 6 |

| RESULTADOS DE APRENDIZAJE |
|---|
| Al finalizar este complemento, el estudiante será capaz de: <ul style="list-style-type: none"> Comprender los procesos constructivos, sus materiales, las estructuras implicadas e instalaciones en un proyecto arquitectónico. Aplicar la adecuación del diseño arquitectónico a los recursos locales. |

| CONTENIDOS |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> Procesos constructivos y materiales específicos asociados. Disposición y distribución de elementos en un conjunto. Instalaciones. Estructuras y sistemas clásicos y técnicas experimentales. Estructuras masivas, lineales, reticulares y espaciales. Herramientas de valoración y proyectación de los aspectos técnicos del diseño. Adecuación del diseño a los recursos locales. |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS | HORAS | % INTERACCIÓN VIRTUAL SÍNCRONA |
|-------------------------------------|------------------|--------------------------------|
| Sesiones presenciales virtuales | 10 | 100 % |
| Recursos didácticos audiovisuales | 6 | 0 |
| Estudio del material básico | 42 | 0 |
| Lectura del material complementario | 38 | 0 |
| Trabajos, casos prácticos | 32 | 0 |
| Test de evaluación | 6 | 0 |
| Tutorías | 16 | 0 |
| Total | 150 horas | - |

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍN. | PONDERACIÓN MÁX. |
|-----------------------|------------------|------------------|
| | | |



| | | |
|-------------------------------|-----|------|
| Participación del estudiante | 0 % | 20 % |
| Trabajos, proyectos y/o casos | 50% | 70% |
| Test de evaluación | 10% | 30% |

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10.000 palabras.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 9 |

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 9 |

DESCRIPCIÓN

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las



asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral, entre otras, las siguientes:

Herramientas Gráficas Avanzadas en el Diseño de Interiores (6 ECTS).

Prácticas Académicas Externas (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:

| Materia | Asignatura (nº ECTS) | Resultados de aprendizaje Específicos | Justificación |
|--|---|---------------------------------------|--|
| Herramientas y Técnicas Avanzadas para el Diseño de Interiores | Herramientas Gráficas Avanzadas en el Diseño de Interiores (6 ECTS) | RE1, RE3 | <p><u>Tipo de entidad:</u> Empresas relacionadas con el diseño arquitectónico, el diseño de interiores o el diseño de mobiliario. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> La actividad desarrollada debe justificar experiencia en el modelado de geometrías complejas, así como la generación de imágenes fotorrealistas, en el marco de proyectos colaborativos.</p> |
| Prácticas Académicas Externas | Prácticas Académicas Externas (6 ECTS) | RE2, RE3, RE5, RE6, RE13 | <p><u>Tipo de entidad:</u> Empresas relacionadas con el diseño arquitectónico, el diseño de interiores o el diseño de mobiliario. <u>Duración:</u> periodo mínimo de 360 horas. <u>Tareas desempeñadas:</u> La actividad desarrollada debe justificar el desempeño en tareas tales como la elaboración de proyectos de diseño de interiores.</p> |



NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad: <https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10.000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

Información indicada en el apartado de Anexos de la presente memoria; en concreto, en el **Anexo I**.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Herramientas y Técnicas Avanzadas para el Diseño de Interiores

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 12 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |

NIVEL 3: Herramientas Gráficas Avanzadas en el Diseño de Interiores

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

| | | |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |

NIVEL 3: Técnicas Contemporáneas de Comunicación en Diseño de Interiores

4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

| | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |



| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|--|------------------------------|------------------------------|
| 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RE1 - Ser capaz de integrar de manera efectiva la metodología BIM en todas las etapas del proceso de creación y gestión de proyectos de diseño de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RE4 - Analizar las necesidades, preferencias y comportamientos de compra de los clientes potenciales, para el desarrollo de estrategias de marketing y comunicación efectivas en el ámbito del diseño de interiores que puedan generar un impacto en el mercado. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG2 - Analizar las nuevas tecnologías en auge, así como a la corrientes y tendencias actuales en el ámbito del diseño de interiores para integrarlas en el proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG3 - Elaborar soluciones innovadoras y creativas aplicando las últimas tendencias en cuanto a acabados y sistemas, atendiendo a cuestiones esenciales como la sostenibilidad y la eficiencia energética. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG4 - Desarrollar habilidades de comunicación para una interacción adecuada con el cliente, así como en el resto de los agentes intervinientes en el proceso creativo y constructivo, al objeto de responder a las demandas de encargos complejos. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RE3 - Dominar las herramientas avanzadas de representación gráfica para la óptima visualización y comunicación del proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| NIVEL 2: Composición y Diseño de Elementos y Espacios Específicos | | |
| 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 18 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| NIVEL 3: Diseño Global. Ergonomía y Confort | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |



| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| NIVEL 3: Composición y Diseño de Mobiliario | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| NIVEL 3: Diseño de Espacios Efimeros y Expositivos | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias | | |
| RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RE10 - Determinar las necesidades de los espacios efimeros, así como los parámetros que los definen (materialidad, vida útil, montaje y desmontaje, logística, etc.). TIPO: Competencias | | |
| RE11 - Determinar las necesidades de los espacios expositivos y culturales, así como los parámetros que los definen (contexto, iluminación, sistema de montaje, impacto en la sociedad, etc.). TIPO: Competencias | | |
| RE12 - Planificar las diferentes fases del proyecto de diseño de interiores y de su ejecución incluyendo las fases de control y supervisión de la obra hasta su ejecución. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| RE5 - Detectar las necesidades del espacio relacionados con la ergonomía y el confort en el proyecto de interiores (relaciones humanas con el espacio, accesibilidad, etc.) para aportar la solución más idónea a las necesidades del encargo. TIPO: Competencias | | |
| RE6 - Diseñar espacios interiores integrando aspectos funcionales, estéticos y constructivos de manera reflexiva y crítica con un alto grado de autonomía y creatividad. TIPO: Habilidades o destrezas | | |



| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| RE9 - Diseñar y componer elementos de mobiliario acorde a las necesidades ergonómicas del usuario y las condiciones técnicas del material. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG1 - Analizar y sintetizar, con sentido crítico, las necesidades del usuario, y las vinculaciones entre sus demandas y el contexto de cada proceso de diseño, para desarrollar de la manera más adecuada el proyecto de interiores. TIPO: Competencias | | |
| RG2 - Analizar las nuevas tecnologías en auge, así como a la corrientes y tendencias actuales en el ámbito del diseño de interiores para integrarlas en el proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG3 - Elaborar soluciones innovadoras y creativas aplicando las últimas tendencias en cuanto a acabados y sistemas, atendiendo a cuestiones esenciales como la sostenibilidad y la eficiencia energética. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG5 - Combinar e integrar las diferentes disciplinas y ámbitos del diseño de interiores para lograr un resultado innovador y coherente. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG6 - Ser capaz de elaborar propuestas y soluciones que se adecuen a los contextos sociales y culturales en los que se actúe de acuerdo con las tendencias, conceptos y corrientes en diseño de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| NIVEL 2: Sistemas Avanzados de Acondicionamiento y Construcción Sostenible | | |
| 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 12 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| NIVEL 3: Acondicionamiento Ambiental y Nuevas Tecnologías | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimstral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| NIVEL 3: Sistemas Constructivos Avanzados y Diseño Sostenible | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimstral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |



| 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias | | |
| RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RE1 - Ser capaz de integrar de manera efectiva la metodología BIM en todas las etapas del proceso de creación y gestión de proyectos de diseño de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RE12 - Planificar las diferentes fases del proyecto de diseño de interiores y de su ejecución incluyendo las fases de control y supervisión de la obra hasta su ejecución. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| RE13 - Dominar las condiciones ambientales que rigen el bienestar de un proyecto de interiores, así como las tecnologías de control y confort higrotérmico. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| RE7 - Ser capaz de evaluar la idoneidad de soluciones constructivas innovadoras que respondan a las nuevas necesidades en el diseño de interiores en cuanto a criterios de sostenibilidad y eficiencia energética. TIPO: Competencias | | |
| RE8 - Integrar los procesos avanzados de producción y fabricación en las diferentes fases que componen el proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG2 - Analizar las nuevas tecnologías en auge, así como a la corrientes y tendencias actuales en el ámbito del diseño de interiores para integrarlas en el proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG3 - Elaborar soluciones innovadoras y creativas aplicando las últimas tendencias en cuanto a acabados y sistemas, atendiendo a cuestiones esenciales como la sostenibilidad y la eficiencia energética. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG4 - Desarrollar habilidades de comunicación para una interacción adecuada con el cliente, así como en el resto de los agentes intervinientes en el proceso creativo y constructivo, al objeto de responder a las demandas de encargos complejos. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG5 - Combinar e integrar las diferentes disciplinas y ámbitos del diseño de interiores para lograr un resultado innovador y coherente. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG6 - Ser capaz de elaborar propuestas y soluciones que se adecuen a los contextos sociales y culturales en los que se actúe de acuerdo con las tendencias, conceptos y corrientes en diseño de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RE2 - Evaluar la viabilidad técnica del proyecto, estableciendo así las soluciones formales y técnicas avanzadas más adecuadas para el mejor aprovechamiento del espacio interior. TIPO: Competencias | | |
| NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas | | |
| 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Prácticas Externas | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |



| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Prácticas Externas | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias | | |
| RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RE13 - Dominar las condiciones ambientales que rigen el bienestar de un proyecto de interiores, así como las tecnologías de control y confort higrotérmico. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| RE5 - Detectar las necesidades del espacio relacionados con la ergonomía y el confort en el proyecto de interiores (relaciones humanas con el espacio, accesibilidad, etc.) para aportar la solución más idónea a las necesidades del encargo. TIPO: Competencias | | |
| RE6 - Diseñar espacios interiores integrando aspectos funcionales, estéticos y constructivos de manera reflexiva y crítica con un alto grado de autonomía y creatividad. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG1 - Analizar y sintetizar, con sentido crítico, las necesidades del usuario, y las vinculaciones entre sus demandas y el contexto de cada proceso de diseño, para desarrollar de la manera más adecuada el proyecto de interiores. TIPO: Competencias | | |
| RG2 - Analizar las nuevas tecnologías en auge, así como a la corrientes y tendencias actuales en el ámbito del diseño de interiores para integrarlas en el proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG3 - Elaborar soluciones innovadoras y creativas aplicando las últimas tendencias en cuanto a acabados y sistemas, atendiendo a cuestiones esenciales como la sostenibilidad y la eficiencia energética. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG4 - Desarrollar habilidades de comunicación para una interacción adecuada con el cliente, así como en el resto de los agentes intervinientes en el proceso creativo y constructivo, al objeto de responder a las demandas de encargos complejos. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG5 - Combinar e integrar las diferentes disciplinas y ámbitos del diseño de interiores para lograr un resultado innovador y coherente. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG6 - Ser capaz de elaborar propuestas y soluciones que se adecuen a los contextos sociales y culturales en los que se actúe de acuerdo con las tendencias, conceptos y corrientes en diseño de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RE2 - Evaluar la viabilidad técnica del proyecto, estableciendo así las soluciones formales y técnicas avanzadas más adecuadas para el mejor aprovechamiento del espacio interior. TIPO: Competencias | | |
| RE3 - Dominar las herramientas avanzadas de representación gráfica para la óptima visualización y comunicación del proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster | | |
| 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |



| | | |
|--|-------------------------------|------------------------------|
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 12 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster | | |
| 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Trabajo Fin de Grado / Máster | 12 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 12 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| RB1 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas. TIPO: Conocimientos o contenidos | | |
| RB2 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RB3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Competencias | | |
| RE14 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito del Diseño de Interiores en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RB4 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RB5 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG1 - Analizar y sintetizar, con sentido crítico, las necesidades del usuario, y las vinculaciones entre sus demandas y el contexto de cada proceso de diseño, para desarrollar de la manera más adecuada el proyecto de interiores. TIPO: Competencias | | |
| RG2 - Analizar las nuevas tecnologías en auge, así como a la corrientes y tendencias actuales en el ámbito del diseño de interiores para integrarlas en el proyecto de interiores. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG3 - Elaborar soluciones innovadoras y creativas aplicando las últimas tendencias en cuanto a acabados y sistemas, atendiendo a cuestiones esenciales como la sostenibilidad y la eficiencia energética. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RG5 - Combinar e integrar las diferentes disciplinas y ámbitos del diseño de interiores para lograr un resultado innovador y coherente. TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, o realizar eficaces presentaciones de los mismos. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas | | |
| RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas | | |



| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2 | |
|--|--|
| 4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES | |
| ACTIVIDADES FORMATIVAS | |
| Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1. | |
| Sesiones presenciales virtuales | |
| Recursos didácticos audiovisuales | |
| Estudio del material básico | |
| Lectura del material complementario | |
| Test de evaluación | |
| Trabajos y casos prácticos | |
| Talleres prácticos virtuales | |
| Tutorías | |
| Colaboración con el centro de prácticas académicas externas | |
| Redacción de la memoria de prácticas | |
| Lectura de documentación del centro de prácticas | |
| Tutorías (Prácticas) | |
| Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster | |
| Lectura de material en el aula virtual (TFM) | |
| Tutorías (TFM) | |
| Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster | |
| Elaboración del Trabajo Fin de Máster | |
| Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual sincrónica, o porcentaje de presencialidad física, en su caso, en las diferentes materias del título. | |
| METODOLOGÍAS DOCENTES | |
| Metodologías docentes | |
| MD1 | Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases presenciales virtuales, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje. |
| MD2 | Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante. |
| MD3 | Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo. |
| MD4 | Métodos de aprendizaje orientados a proyectos: método de aprendizaje en el que los estudiantes abordan la realización de un proyecto para resolver un problema mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades a partir del uso de recursos y de los conocimientos adquiridos. |
| Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título. | |
| 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | |
| Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1. | |
| Participación del estudiante | |
| Trabajos, talleres y/o casos | |
| Test de evaluación | |
| Examen final | |
| Evaluación con base en el informe del tutor externo | |
| Memoria de prácticas | |
| Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster | |
| Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster | |
| Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster | |
| Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes. | |



4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

| |
|-------------------------------|
| PERSONAL ACADÉMICO |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. |
| OTROS RECURSOS HUMANOS |
| Ver Apartado 5: Anexo 2. |

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| | |
|--|------------------|
| 7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN | |
| CURSO DE INICIO | 2024 |
| Ver Apartado 7: Anexo 1. | |
| 7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN | |
| No aplica. | |
| 7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN | |
| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

| | |
|---|---|
| 8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD | |
| ENLACE | http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/ |
| 8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA | |
| <p>8.2. Medios de información pública relevante</p> <p>8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión</p> <p>Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.</p> <p>La Universidad dispone de sistemas para el control periódico de la información disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.</p> <p>Información pública relevante del plan de estudios</p> <p>UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación: describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios. • Competencias: se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título. • Contenidos: se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura. • Metodología: se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad. <p>Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía: se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés. • Evaluación y calificación: se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura. • Profesorado: se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura. • Orientaciones para el estudio: se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura. <p>8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible</p> <p>Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. Se garantiza una información transparente y accesible sobre los procedimientos de admisión aquí descritos, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.</p> <p>En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.</p> | |



En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

Teniendo en cuenta que la rápida evolución en los requisitos de las aplicaciones puede variar rápidamente, una configuración mínima recomendada podría ser:

- 8 GB de RAM.
- Conexión a Internet superior a 6 Mbit/s (>1Mbit/s de subida).
- 250 GB de disco duro.
- Tarjeta gráfica y monitor básico (1024x768 o superior).
- Tarjeta de sonido y altavoces o auriculares para poder utilizar el material multimedia.
- Webcam y micrófono si se desea participar en conversaciones *face-to-face* con el profesor u otros estudiantes.
- Sistema operativo Windows, Mac OS o Linux.
- Acceso de administrador al sistema.
- Navegador web Chrome, Safari, Microsoft Edge o Firefox actualizado.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
|--|---------------|-----------------|------------------|
| CARGO | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| Director de la Escuela | Óscar | Sanjuan | Martínez |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Avenida de la Paz, 137 | 26006 | La Rioja | Logroño |
| EMAIL | FAX | | |
| virginia.montiel@unir.net | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| CARGO | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| Secretario General | Juan Pablo | Guzmán | Palomino |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Avenida de la Paz, 137 | 26006 | La Rioja | Logroño |
| EMAIL | FAX | | |
| virginia.montiel@unir.net | | | |
| El Rector de la Universidad no es el Representante Legal | | | |
| Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1. | | | |
| SOLICITANTE | | | |



| El responsable del título no es el solicitante | | | |
|--|---------------|-----------------|------------------|
| CARGO | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| Responsable de programas ANECA | Virginia | Montiel | Martín |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Avenida de la Paz, 137 | 26006 | La Rioja | Logroño |
| EMAIL | FAX | | |
| virginia.montiel@unir.net | | | |

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_completo_alegaciones_MU_DI_v1.pdf

HASH SHA1 :451F8D27DF2F87A8B7C5D5E069FB58AE0FC49354

Código CSV :757659225341220061092727

Ver Fichero: 1.10_completo_alegaciones_MU_DI_v1.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. Planificación de las enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :B6DF4F1F07DA7AA36E31B9AA74217B8154B51C80

Código CSV :732900961570809132323549

Ver Fichero: 4.1. Planificación de las enseñanzas.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :7F9E3E16A6358420A5B963F4AB2D0112C9572086

Código CSV :757274089975921945701008

Ver Fichero: 5.1.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :9D53532263D9FC6E920EC8F7955941E0C94384E0

Código CSV :719084975704409720951424

Ver Fichero: 5.2. Otros recursos humanos.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :B64A75D5B2589CEDF8197046C870B586CE98BCB9

Código CSV :719085061935201877031700

Ver Fichero: 6. Recursos materiales.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :714EE916FD1A072F2D81C695778645544A0EA744

Código CSV :719085211872830168108174

Ver Fichero: 7. Calendario de implantación.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexos I.pdf

HASH SHA1 :B5712362753CEA75CA2AB5E749D851362A2CBC35

Código CSV :719085629978829109427711

Ver Fichero: Anexos I.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf

HASH SHA1 :69901BDAD1221DB68A0930A82D1E604E921DD561

Código CSV :719088193515484694912318

Ver Fichero: Delegacion_Representante_Legal_PABLO_GUZMAN_18052016.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :Informe previo.pdf

HASH SHA1 :5DAB89016A68D1248A5FF22776167ACBA017F0C6

Código CSV :728233322680777883153858

Ver Fichero: Informe previo.pdf



